

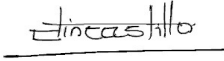
TAX LETTER 01-2024

CALENDARIO DE VENCIMIENTOS ENERO 2024

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Mes de cierre de ejercicio: Agosto/2023.					
Presentación de DDJJ.	15	16	17		
Ingreso del saldo resultante.	16	17	18		
Presentación de Memoria, Estados Contables e informe de auditoría , de corresponder, para ejercicios cerrados en Julio/2023.	31/1/2024				
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Sociedad de garantía Reciproca (SGR). Regimen Informativo. Transferencia electronica de datos correspondientes a Diciembre/2023.	El vencimiento se produce el día 25,.				
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Régimen de anticipos. Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Ingresos de los anticipos. Cierre de ejerc. (N° anticipo): Octubre 2023 (10°), Noviembre 2023 (9°) y Diciembre 2023 (8°), Enero 2024 (7°), Febrero 2024 (6°), Marzo 2024 (5°), Abril 2024 (4°), Mayo 2024 (3°), Junio 2024 (2°) y Julio 2024 (1°).	15	16	17		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Impuesto a las ganancias: Personas físicas y sucesiones indivisas. Presentación de DDJJ período 2021	23	24	27		
Ingreso del saldo resultante	24	27	28		
Impuesto sobre los bienes personales: Personas físicas o sucesiones indivisas domiciliadas o radicadas en el país. Presentación de DDJJ período 2021	23	24	27		
Ingreso del saldo resultante	24	27	28		
Beneficiarios de rentas del trabajo personal en relación de dependencia, jubilaciones, pensiones y otras rentas. Período 2021.	El vencimiento se produce el día 30.				
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Precios de Transferencia. Estudio de precios de transferencia, ejercicios con cierre en Julio/2023.	23	24	25	26	29
Declaración Jurada F.2668, ejercicios fiscales con cierre en Julio/2023.	23	24	25	26	29
Informe Maestro correspondiente a ejercicios con cierre en Enero/2023.	23	24	25	26	29
IMPUESTO PAIS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Agentes de retencion y/o percepcion. Ingreso de las percepciones del 23 al ultimo día de cada mes practicadas en Diciembre/2023 (4to Anticipo).	El vencimiento se produce el día 04.				
Presentación del formulario de declaracion jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a Diciembre/2023.	9	10	11		
Agentes de retencion y/o percepcion. Ingreso de las percepciones del 1 al 7 practicadas en Enero/2024 (1er Anticipo).	El vencimiento se produce el día 11.				
Agentes de retencion y/o percepcion. Ingreso de las percepciones del 8 al 15 practicadas en Enero/2024 (2do Anticipo).	El vencimiento se produce el día 18.				
Agentes de retencion y/o percepcion. Ingreso de las percepciones del 16 al 22 practicadas en Enero/2024 (3er Anticipo).	El vencimiento se produce el día 25.				
DERECHOS DE EXPORTACION DE SERVICIOS	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Ingreso de los derechos de exportación correspondiente a Diciembre/2023. Vto General.	El vencimiento se produce el día 22.				
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Agentes de retención y/o percepción -SICORE. Presentación de DDJJ información Diciembre/2023. Ingreso de las percepciones efectuadas en Diciembre/2023. e ingreso de las retenciones practicadas en la 2° quincena de Diciembre/2023. incluso de las efectuadas por los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	9	10	11		
Ingreso de las retenciones/percepciones (Incluido el régimen opcional semestral) practicadas en la 1° quincena de Enero/2024.	22	23	24		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Regimen de percepcion del 35% y 45% para operaciones alcanzadas por el Impuesto PAIS. Presentación de DDJJ información Diciembre/2023 e ingreso de las retenciones practicadas en la 2° quincena de Diciembre/2023.	9	10	11		
Ingreso de las retenciones/percepciones (Incluido el régimen opcional semestral) practicadas en la 1° quincena de Enero/2024.	22	23	24		

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Agentes de retención – Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE). Presentación del formulario de declaración jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a Diciembre/2023 .	9	10	11		
Agentes de retención – Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE). Ingreso del pago a cuenta correspondiente a la 1° quincena de Enero/2024 .	22	23	24		
REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Mis Facilidades. RG 2360. SECTOR SALUD. Régimen de facilidades de Pago. Prestadores médico-asistenciales públicos o privados, Obras Sociales del Sistema Nacional del Seguro de Salud; establecimientos geriátricos, psiquiátricos, laboratorios de análisis clínicos y servicios de emergencia médica. Deudas Previsionales e Impositivas. Mensualidad Diciembre/2023 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pago permanente – “Mis Facilidades”: RG (AFIP) 2774 y 1966. Deudas vencidas al 31/08/2005. RG (AFIP) 2278. Régimen Especial de Facilidades de Pago. RG (AFIP) 2518. Obligaciones impositivas y recursos de la seguridad social. Débito directo de la mensualidad de Diciembre/2023 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: Ley N° 27.260, libro II - Régimen de sinceramiento fiscal, título II, regularización excepcional de obligaciones tributarias, de la seguridad social y aduaneras Débito directo de la mensualidad de Diciembre/2023 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: RG 4057/17 y modif.Plan para ganancias y/o bienes personales. Débito directo de la mensualidad de Diciembre/2023 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: RG 4289/18. Plan para la cancelación de obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, retenciones y percepciones, vencidas hasta el día 30 de junio de 2018. Débito directo de la mensualidad de Diciembre/2023 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: RG 4268/18.Plan permanente. Débito directo de la mensualidad de Diciembre/2023 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: Ley 27562. Moratoria Ampliada Ley 27541.Débito directo de la mensualidad de Diciembre/2023 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: RG 5321/2023. Plan permanente. Débito directo de la mensualidad de Diciembre/2023 .	El vencimiento se produce el día 16.				
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Régimen de liquidación mensual. Sujetos pasivos del impuesto. Presentación de DDJJ mensual y pago correspondiente a Diciembre/2023 .	18	19	22	23	24
Responsables inscriptos que desarrollen exclusivamente actividades agropecuarias. Presentación de la declaración jurada mensual de Diciembre 2023 . Ingreso anual del impuesto para ejercicios con cierre en Diciembre/2023 . (Opción Anual).	18	19	22	23	24
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Ingreso de las retenciones practicadas en la 2° quincena de Diciembre/2023 incluido el régimen opcional semestral y las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	9	10	11		
Agentes de retención y/o percepción. Ingreso (Régimen General) de las retenciones practicadas en la 1° quincena de Enero/2024 . Includo las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	22	23	24		
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Registacion Electronica de operaciones " LIBRO DE IVA DIGITAL". Registación y presentación del "Libro de IVA Digital", correspondiente a: Diciembre/2023 . Todos los Responsables Inscriptos en IVA.	18	19	22	23	24
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Régimen de Información de Compras y Ventas. Operaciones de ventas, compras, exportaciones e importaciones definitivas de bienes y servicios, locaciones y prestaciones efectuadas y recibidas por determinados contribuyentes y responsables. Transferencia electrónica de datos, correspondiente a Diciembre/2023	17	18	19	22	23
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
CITI ESCRIBANOS . Transferencia electrónica de datos correspondientes a Diciembre/2023 .	El vencimiento se produce el día 31.				
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Operaciones compraventa y/o locación de bienes inmuebles. Personas físicas, sucesiones indivisas y demás sujetos obligados a “empadronarse” en el “Registro de Operaciones Inmobiliarias”, que asuman el carácter de locador, arrendador, cedente o similar. Transferencia electrónica de datos correspondiente a Diciembre/2023 .	El vencimiento se produce el día 26.				

PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT			
	Todos			
Controladores fiscales de nueva tecnología. Reportes semanales para Responsables Inscriptos en IVA. 4° semana de Diciembre 2023/ 1°, 2° y 3° semana de Enero 2024, respectivamente.	5	12	19	26
Reportes mensuales para monotributistas Diciembre/2023.	El vencimiento se produce el día 5.			
MONOTRIBUTO	TERMINACION N° DE CUIT			
	Todos			
Régimen General. Personas físicas y sucesiones indivisas. Ingreso del componente impositivo de las categorías A,B,C y D del periodo correspondiente a Enero/2024.	El vencimiento se produce el día 20/05/2024.			
Régimen General. Personas físicas y sucesiones indivisas. Ingreso del impuesto y, de corresponder, las cotizaciones personales fijas de la obligación mensual de Enero/2024.	El vencimiento se produce el día 22.			
Régimen General. Trabajadores independientes promovidos por el régimen de inclusión social. Ingreso a cuenta de los aportes con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino del 5% del importe total de operaciones facturadas en Diciembre/2023.	El vencimiento se produce el día 22.			
MONOTRIBUTO	TERMINACION N° DE CUIT			
	Todos			
Recategorización.	El vencimiento se produce el día 22.			
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT			
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9	
Trabajadores autónomos. Trabajadores autónomos que ingresen, reingresen o continúen en actividad. Excepto aquellos sujetos que realicen la dirección, administración o conducción de sociedades comerciales o civiles, regulares o irregulares, y socios de sociedades de cualquier tipo., Aportes y Contribuciones Diciembre/2023.	5/4/2024	8/4/2024	9/4/2024	
Trabajadores autónomos. Trabajadores autónomos que ingresen, reingresen o continúen en actividad. Sujetos que realicen la dirección, administración o conducción de sociedades comerciales o civiles, regulares o irregulares, y socios de sociedades de cualquier tipo., Aportes y Contribuciones Diciembre/2023.	5	8	9	
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT			
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9	
Empleadores. Aportes y contribuciones (SIJP). Régimen General. Contribuciones del 14% sobre los montos abonados a trabajadores en vales alimentarios o cajas de alimentos. Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período Diciembre/2023.	9	10	11	
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT			
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9	
Empleadores. Aseguradoras de riesgos del trabajo (SIJP). Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período Diciembre/2023.	9	10	11	
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT			
	Todos			
Empleadores del Servicio Doméstico. Período devengado Diciembre/2023.				
Aportes y Contribuciones Obligatorios.	El vencimiento se produce el día 10.			
Aportes y Contribuciones Voluntarios.	El vencimiento se produce el día 15.			
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT			
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9	
Retenciones por contribuciones patronales al SUSS sobre pagos a prestadores del servicio de limpieza de inmuebles / Empresas Constructoras / Investigación y Seguridad. F.996. Presentación del Formulario de declaración jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a Diciembre/2023.	4	5	8	
Ingreso del Pago a cuenta, correspondiente a la 1° quincena de Enero/2024.	22	23	24	
FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	TERMINACION N° DE CUIT			
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9	
Entidades Cooperativas comprendidas en el Art 6° de la Ley N° 23.427. Ejercicio con cierre en el mes de Agosto/2023. Regimen General.				
Transferencia electronica de datos correspondientes a ejercicios con cierre en Agosto/2023.	11	12	15	
Ingreso del saldo resultante correspondientes a ejercicios con cierre en Agosto/2023.	12	15	16	
FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	TERMINACION N° DE CUIT			
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9	
Régimen de anticipos. Entidades Cooperativas.	15	16	17	
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales Córdoba)	TERMINACION N° DE CUIT			
	0-1-2-3-4	5-6-7-8-9		
Régimen General: Presentación de la declaración jurada e Ingreso del periodo Diciembre/2023.	16	17		

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	Todos				
Régimen Simplificado – Período Diciembre/2023 .	El vencimiento se produce el día 22.				
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	0-1-2-3-4		5-6-7-8-9		
Agentes de Retención y Percepción - SIRCAR: Presentación DDJJ e Ingreso de retenciones practicadas en la 2° quincena de Diciembre/2023 .	9		10		
Agentes de Retención y Percepción - SIRCAR: Presentación DDJJ e Ingreso de retenciones practicadas en la 1° quincena de Enero/2024 .	-		-		
CONVENIO MULTILATERAL	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	0-1-2	3-4-5		6-7	8-9
Declaración Jurada correspondiente al período Diciembre/2023 . Presentación de la declaración jurada e Ingreso de saldo.	15	16		17	18
PROVINCIA DE MISIONES. REGIMEN DE RETENCION Y PERCEPCION	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	0-1-2-3-4		5-6-7-8-9		
Agente de Retenciones y Percepcion - SIRCAR: Presentacion DDJJ Mensual Diciembre/2023 .	9		10		
Presentacion DDJJ y pago mensual agente de Retencion / Percepcion formulario 128 - 128/A - 129 - 129/A Diciembre/2023 .	10				
PROVINCIA DE FORMOSA. REGIMEN DE RETENCION Y PERCEPCION	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	Todos				
Agentes de Retención y Percepción. Presentación DDJJ e Ingreso de ret/percep. practicadas en la 2° quincena de Diciembre/2023 .	El vencimiento se produce el día 5.				
Agentes de Retención y Percepción. Ingreso de ret-percep. practicadas en la 1° quincena de Enero/2024 .	El vencimiento se produce el día 19.				
PROVINCIA DE TUCUMAN. REGIMEN DE RETENCIÓN Y PERCEPCIÓN	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Agentes de Retención.	11	12	15	15	15
Agentes de Percepción.	15	16	17	18	19
CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL SOBRE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	0-1-2	3-4-5		6-7	8-9
Contribuyentes Convenio Multilateral. Presentación DJ Mensual por Siapre	15	16		17	18
Régimen simplificado período Enero/2024 .	El vencimiento se produce el día 22.				
Presentación de la declaración jurada (Medianos Contribuyentes) del período Diciembre/2023 .	El vencimiento se produce el día 23.				
Pago de la declaración jurada (Medianos Contribuyentes) del período Diciembre/2023 .	El vencimiento se produce el día 25.				
Presentación de la declaración jurada (Grandes Contribuyentes) del período Diciembre/2023 .	El vencimiento se produce el día 18.				
Pago de la declaración jurada (Grandes Contribuyentes) del período Diciembre/2023 .	El vencimiento se produce el día 23.				
Agentes de Retención. Presentación y Pago de la declaración jurada de Diciembre/2023 .	El vencimiento se produce el día 9.				
Córdoba, 01 de Enero 2024.	 Dina Castillo				